

LA PESCA DEL BACALAO

Ante el "dumping" de Francia

POR MAREIRO

El Parlamento francés ha acordado recientemente establecer el "dumping" del bacalao.

Se debatió largamente acerca de si las primas debían concederse a la producción o solamente a la exportación, nada menos que con 80 francos por quintal métrico.

Tal prima será concedida a los productos de gran pesca exportados, sea directamente desde los lugares de pesca, desde los puertos de Francia o desde los de las islas de Sanint Pierre y Miquelón, bien con destino a países extranjeros, bien a los de protectorados, colonias o territorios bajo la influencia de la República gala.

Se trata, como se vé, de un verdadero "dumping". La prima a la exportación es de tal cuantía, que establecerá una competencia ruinosa para otros países exportadores de bacalao. España se limitará a ser teatro pasivo de esa competencia, contemplando impasible como por ese desnivel de su balanza comercial se siguen marchando cada año cientos de millones de pesetas.

El fenómeno, sin embargo, debe prestarse a una meditación. Tarde o temprano España se dará cuenta de que no puede resistir su economía esa sangría suelta que constituye la importación de bacalao, que nos hace tributarios de otras economías. Entonces, esa actitud que ahora acepta Francia enseñará a nuestros gobernantes el verdadero camino, un camino mucho más indicado para un país que no se abastece con su propia producción teniendo medios de lograrlo, que para un país abrumado por un exceso de producción.

Las primas a la pesca del bacalao, tantas veces pedidas en España, producirían rápidamente la nacionalización de esta industria. Dejarían de marcharse para el extranjero los 600 millones de pesetas o más que todos los años cuesta a nuestro país el bacalao seco que importa de Noruega, Escocia, Francia, etc.

Produciría el régimen de premios a la producción bacaladera el doble beneficio de evitar la evasión de dinero, y de crear riqueza dentro de la nación, empleando millares de brazos que hoy están parados y que no podrían lograr más lucrativa ocupación.

Se habla mucho en estos tiempos de abrir horizontes nuevos a la riqueza nacional.

Mientras no haya una dirección se-

gura y persistente en lo que se refiere la explotación de los veneros marítimos, un país de la naturaleza geográfica del nuestro despreciará la fuente más caudalosa de enriquecimiento colectivo.

El mar ofrece el oro de sus especies a todos los hombres del mundo. Si una nación colocada providencialmente frente a ese filón inagotable lo desdeña, atenta contra su propia economía; pues ese mar tan pródigo, no retiene para nosotros lo que hoy dejamos de apropiarnos: lo brinda a todos y lo dá al que se arriesga a tomarlo.

He ahí un tema para inspirar algún proyecto de positiva transcendencia a ese flamante Consejo Ordenador de la Economía Nacional que acaba de constituirse. La iniciativa privada, a la que España debe todo cuanto en la pesca se ha conseguido, también acometió la gran pesca, fundando factorías que son modelo entre todas las del continente. Pero el problema es de una magnitud tan considerable que excede de los límites a que esa iniciativa puede llegar, y reclama una acción tutelar del poder público, un sistema de medidas protectoras seriamente maduro y dotado con amplitud.

Si esto no se hace, ahora que parece que existe espíritu de emprender rutas nuevas y practicar métodos eficientes, seguiremos perdiendo el tiempo. Las energías económicas que se consigan obtener en un sector, se irán derrochando esterilmente por otro.

El muy distinto el problema de la nacionalización de la pesca del bacalao, industria extractiva cuya materia prima está al alcance de nuestras posibilidades inmediatas, que el de improvisar una nueva industria para competir con maestros de la técnica, que en el extranjero tienen montadas factorías formidables para producir en serie a precios alambicados.

Primeramente debe irse a lo más factible, a lo que sea realmente hacadero.

Entre este linaje de empresas, la del bacalao merece indicación preferente.

Piense el Consejo Ordenador de la Economía Nacional en el ejemplo de Francia, y procure abrir para España un camino cierto y franco a su expansión industrial y a su vitalización comercial.

